

EXTERIOR.

RIO DE LA PLATA.

MONTEVIDEO 8 de mayo.

(Del Journal du Havre.)

El Coriolano ha traído noticias con 18 días de posterioridad á las últimas fechas. La revolución verificada en el gobierno de Montevideo ha seguido tranquilamente su curso. Poseñonado del poder el general Ribera, salió de la ciudad á la cabeza de 5 á 600 hombres, se embarcó y se propone según dicen saltar en tierra en Colonia con objeto de combinar sus operaciones con las del ejército de Corrientes.

En Buenos Aires por otra parte se decía haber llegado á aquella provincia noticias desfavorables á los insurgentes. Según dicha versión los correntinos habían abandonado la causa del general Paz, intimándole que saliese de su territorio.

Nada se sabía respecto al convoy despachado al Panamá, desde que se anunció su salida señalada para el 9 de mayo: se le aguardaba en Montevideo para fines del mes.

TURQUIA.

CONSTANTINOPLA 16 de mayo.

(Del Journal de Constantinople.)

El gobierno Otomano ha dado una nueva prueba de la humanidad y espíritu de justicia que le animan. Los distritos de Angora, Kianghri, Karahessar, Komeh y Kaisariéh estaban entregados á todos los horrores de la escasez de alimentos, causada por la gran sequía del año pasado. Noticioso el gobierno imperial de que especuladores extranjeros aprovechaban la ocasión para despojar á los infelices habitantes de sus cortos bienes á cambio de un poco de trigo, ha enviado en calidad de comisarios extraodinarios al director de archivos Hussein-Effendi y á Nazim-Effendi con los víveres necesarios.

Ha muerto en Constantinopla Abdallah-baja, ex-gobernador de Trebisonda.

El 13 llegó á aquella capital Mr. Mihanowich, cónsul de Austria en Salomía y salió el 16 para Smirna á donde va á ejercer el consulado general.

ITALIA.

ROMA 19 de junio.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

El ministro de la Guerra anunció á las tropas en órden del día extraordinario el nombramiento del Papa. A cada pobre se le dieron doce kreutzers, tomando parte en esta distribución 40.000 personas. Anoche reunió el Papa en congregación á doce cardenales. Como aun no está nombrado el secretario de Estado se hacen mil conjeturas sobre esta reunión. Dicese que el Papa quiere nombrar un consejo de Estado compuesto de seis cardenales y que los dos secretarías serán confiadas á un solo cardenal. Está en prensa el decreto de amnistía. Se han hecho proposiciones al cardenal Lambruschini para que conserve parte de sus funciones; pero él ha manifestado deseos de retirarse por ahora de los negocios, para cuidar su salud. El protodotano cardenal Spinola ha sido confirmado en sus funciones. El Santo Padre ha recibido esta mañana en el Quirinal al infante D. Miguel en audiencia particular. Ha llegado á esta el príncipe de Broglie.

FRANCIA.

PARIS 2 de julio.

(Del Journal des Debats.)

Ayer llegó á París el infante D. Enrique, que desde Bayona se dirige á Bélgica. Fué presentado anoche al rey por el embajador de España, y tendrá el honor de comer hoy en Neuilly con la familia real. (Del Constitutionnel)

La Cámara de los pares aprobó ayer diversos proyectos de ley relativos á los puertos de comercio, á los caminos de hierro de Vierzon y de Nimes, á los telégrafos eléctricos y á otros objetos de interes secundario.

INGLATERRA.

LONDRES 30 de junio.

(Del Times.)

Como lord Jhon Russell no ha aceptado todavía formalmente el cargo de formar un ministerio, y tiene de consiguiente poca comunicacion con sus amigos políticos, no es posible decir de un modo positivo los nombres de los futuros individuos del gobierno y las funciones que des-

empeñarán. Creemos sin embargo que la siguiente lista será en general exacta.

Lord J. Russell, primer lord de la Tesorería. M. C. Wood, canceller del Echiquier: lord Cottingham, lord canceller; sir G. Grey, secretario de Estado y del Interior.—Lord Palmerston, secretario de Estado y de negocios extranjeros.—Lord Clarendon, de Colonias.—El marqués de Lamdowin, presidente del Consejo; lord Auckland, primer lord del Almirantazgo; lord Campbell, canceller del ducado de Lancaster; lord Morpeth, primer comisario de bosques y selvas; Mr. Labouchere, director de comercio; el marqués de Clarincade, director general de correos; sir T. Wilde, attorney general.—Mr. Jervis, procurador general; lord Granville, lord Cambelan.—Irlanda, lord Besborough, lord Lugar-teniente: Mr. Brady, lord canceller; Mr. Moore, attorney general.—Mr. Monahan, procurador general.—Se cree tambien que el marqués de Normamy será nombrado embajador en París, y que lord Minto irá á reemplazar á sir R. Gardon, cerca de la corte de Viena. Otros dicen que se dará á lord Minto el sello privado.

(Del mismo periódico.)

Creemos que ningún americano interpretará la conducta de la Gran-Bretaña respecto á la cuestion del Oregon, suponiendo que deseamos, de evitar un choque nos hemos prestado á cerrar los ojos sobre los excesos de su política agresiva, y aun á favorecerlos. Inglaterra observará con vigilancia las operaciones de las fuerzas americanas en el golfo de Méjico y sobre todo en el Océano pacífico. Los derechos de la guerra tienen sus límites y principalmente cuando implican consecuencias de la mas alta importancia para todas las naciones marítimas neutrales. Despues de las evidentes pruebas que ha dado Inglaterra de sus deseos de evitar una ruptura con los Estados-Unidos por una cuestion que no valia la pena, esperamos que ningún acto de violencia ó proyecto de engrandecimiento á costa de los estados vecinos vendrá á turbar la armonía felizmente restablecida entre los dos pueblos mas grandes del mundo, que nunca han salido de un mismo tronco.

(Del Globe.)

Se cree que inmediatamente despues de la formación del nuevo ministerio continuarán su curso ordinario los asuntos de la city. Dentro de breves dias se pagarán los dividendos del banco, y como los capitalistas no temen ya la guerra, se cree que devolverán al comercio los capitales que últimamente han retenido en su poder.

(Del Morning-Herald.)

Habia resuelto que la corte no volviese de Osbornehouse hasta el viernes próximo; mas á consecuencia de la retirada de Sir R. Peel, creemos que S. M. regresará hoy mismo á Londres. Ayer se recibió en Portsmouth órden de pre pararlo todo para recibir á S. A. S. el príncipe de Lemengen, que debía llegar á las cuatro por el camino de hierro del S. O. En su virtud se pidió una guardia de honor al tercer batallón y las baterías estaban dispuestas á saludar al príncipe; mas por la tarde se recibió contraórden.

(Del Morning-Chronicle.)

Despues de pronunciar Sir R. Peel su discurso la noche del 29 en la Cámara de los Comunes, continuó la sesion, levantándose y diciendo: LORD PALMERSTON: Accediendo á los deseos del ilustre baronet me abstendré de toda discusion de partido concerniente á la cuestion política; no se crea por esto que me retracto de las opiniones que mas de una vez he emitido sobre la política del gobierno, ni que con mi silencio apruebo el elogio general que ha hecho de sus medidas.

El ilustre baronet ha probado que comprendia los principios constitucionales, sometiéndose á la opinion claramente entendida de los Comunes, y ha tenido razon al decir, que en las actuales circunstancias no debió aconsejar á la reina la disolucion del Parlamento.

Con placer he oido ciertas partes del discurso de S. S., y con especialidad los principios que ha fijado respecto al gobierno de Irlanda. Cree S. S. que á este pais se le deben conceder los mismos privilegios civiles, políticos y municipales que á Inglaterra, excepto en determinados casos, y que no se debe tomar en cuenta la religion al conferir empleos públicos.

Si quisiera yo desviarme del espíritu de mi

discurso, podria expresar el sentimiento de que no se hayan seguido estas opiniones de un modo mas enérgico. No examinaré si la política de los ministros respecto á la India ha merecido la aprobacion general. Me ha causado gran satisfaccion el saber que habian terminado las desavenencias entre Inglaterra y los Estados-Unidos, y opino como S. S. que es una fortuna este desenlace para el mundo civilizado.

Con razon ha dicho el ilustre baronet en su discurso que el éxito de sus grandes medidas comerciales no se ha debido á los diputados de este lado de la Cámara ni á los que ocupan los bancos de la tesorería, sino al talento, habilidad, perseverancia y firmeza de mi noble amigo el diputado de Stockport.

El objeto principal al levantarme ha sido felicitar al gobierno por la solucion de la cuestion de América y protestar contra la suposicion de adherirme con mi silencio á las opiniones de sir Roberto Peel ó abandonar las mías.

La Cámara se aplazó hasta el viernes.

—NUEVO SERVICIO PARA LA COMUNICACION ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA. El buen éxito que ha tenido el ensayo del vapor aéreo John Ericsson, construido por el sistema del célebre ingeniero Mr. Lateste, ha hecho adoptar la realizacion de un proyecto de comunicacion, cuyo objeto es economizar el tiempo de 40 horas que gastarian de mas los viajeros y correspondencia desde París á Madrid, viniendo por tierra, en lugar de hacer la travesía por mar desde Burdeos á Bilbao. Esta perfectamente calculada la fuerza del vapor que vá á emplearse, y no hay duda que el primer ensayo ha excedido á las esperanzas del invento.

—UNA GALANTERIA DE LA PRESSE. Hablando de este período de la cuestion del Oregon, "que no se crea, dice, llevemos nuestra vanidad al extremo de que el pronóstico que habiamos emitido sobre el particular, disminuya el mérito del resultado que ha presentado el desenlace de una lucha entre las dos grandes rivalidades británica y americana; pues nosotros somos los primeros que celebramos la terminacion de una lucha, que estaba próxima á degenerar en guerra, cuyo rompimiento hubiera resistido decididamente la Francia. La Presse no contrae menos mérito por su sufragio en favor de la paz, que por la moderacion en disminuir el mérito de su vaticinio.

—APORISMOS INGENIOSOS. La Gaceta de Francia ha formulado según costumbre los aporismos siguientes: "La época en que nos encontramos es una época de resolucion, y van á cumplirse treinta años de paz y de discusion. Todas las grandes cuestiones sociales y políticas propuestas en 1789 y que han sido interrumpidas por las guerras de la revolucion y del Imperio, van á decidirse definitivamente. Es necesario observar que á la visita de la representacion se encontraron todos los partidos creados por la revolucion, y todo el problema de la unidad y de la representacion, estudiado y aplazado por los disturbios civiles y diversiones militares, se presentaba á Luis XIV como el Esfinge á Edipo. No hay duda alguna de que la comparacion es exacta; pero no lo es menos que este mismo cuadro ofrece la revolucion á la restauracion, es decir, que aquella ha pasado ó tiene que pasar por la resolucion de las cuestiones provocadas en época anterior á la de 1789.

—NO SIEMPRE SALE BIEN PEDIR LA PAGA ANTICIPADA. Esto mismo acaba de confirmarse por un ejemplo ocurrido en Gignac cerca de Aix. Un cirujano á quien se llamó para curar un herido, escamado sin duda de algunas asistencias gratuitas que se habia visto obligado á hacer, no quiso reconocer al enfermo sin que antes no se le pagasen sesenta francos. La familia del paciente no solo lo rehusó, sino que calificando su petición de inmoral, la denunció ante la autoridad. Esta dió abrigo á la queja y la contempló en su sentido mas lato, de modo que no vaciló en imponer al cirujano la pena de 10 francos con mas los gastos del proceso, que siempre equilibrarian la multa.

—TERREMOTOS EN GRECIA. Desde el 8 de junio han sido muy frecuentes, y han ocasionado la desolucion en la provincia de Messenia. Han sido destruidas en gran parte las poblaciones de Mieromani, Balaga, Glitana y Aslanaga. A pesar de que el gobierno ha prodigado muchos auxilios á los infelices habitantes de aquella provincia, su situacion es horrorosa. El 16 de junio aun continuaban las oscilaciones, y el pais presentaba el aspecto mas lúgubre que puede imaginarse. Baste decir, que muchas familias andan errantes sin que se contemplan seguras en ninguna parte.

—CLAUSULA ESPECIAL EN LOS INSTITUTOS DE LA PAZ Y CARIDAD EN FRANCIA. Sea por una consideracion cristiana, sea por ejemplo de humildad, ó quizá mas bien para fortalecer la esperanza de los que tienen la desgracia de morir en un patibulo, las hermandades de caridad han establecido el inscribir entre el número de sus cofrades á todos los justiciados que no han rehusado recibir los auxilios espirituales.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

CADIZ 3 de julio. CUESTION DEL PALCO DE ORDEN.—DIVERSIONES. La célebre cuestion entre el señor gefe político y don Benito Picardo sobre el palco de que este fué despojado por órden de aquel, á pesar de la sentencia favorable que obtuvo Picardo en la audiencia de Sevilla, ha dado últimamente un paso gigantesco. El negocio ha venido á informe del mismo gefe político: es decir, de una de las partes interesadas. Estas cosas solo se ven en España.

que por fortuna ó por desgracia peso las cosas, dijo Taverney, mirando tristemente los muebles, no veo motivo de alegrarme.

—Ahora lo veis, dijo el jóven, luego que os cuente lo que me ha pasado. —Habla, pues, murmuró el viejo. —Si, sí, espíciate Felipe, dijo Andrea. —Estaba, como sabes, de guarnicion en Strasburgo, que es precisamente por donde ha hecho su entrada la reina. —Aquí no se sabe nada, exclamó Taverney. —Con que dices, hermano, que la reina... —Sí, estábamos en el glasis esperando desde por la mañana, llovía á mares y estábamos calados hasta los huesos. Como no habia noticia segura de la hora á que habia de llegar la princesa, me mandó el mayor salir al alcance de la comitiva, como lo hice, andando cosa de una legua. A esta distancia, tropecé con los primeros batidores de la escolta que precedía á Su Alteza, y que pasando á la sazón, asomó la cabeza á la portezuela para preguntar quién era yo. Parece que me llamaron, para ansioso de llevar una respuesta afirmativa á mi gefe, me hababa ya muy distante. La fatiga de un plañtudo de seis horas habia desparecido como por encanto. —Y la señora Delfina preguntó Andrea. —Es jóven como tú y hermosa como todos los ángeles, dijo el caballero. —Pero di, Felipe... saltó el baron vacilando. —¿Qué? —No se parece la Delfina á alguna persona que tú conoces? —¿Que yo conozco? —Sí. —No puede parecerse nadie á la Delfina, exclamó el jóven con entusiasmo.

Hemos tenido estos dias muchas diversiones en el Puerto de Santa Maria: benedicion de un puente colgado, toros, bailes, teatro, calles entoldadas y empavesadas, y de sus resultados, un gran movimiento de viajeros en los vapores. Tambien ha habido aqui una buena corrida de toros, en que han trabajado á competencia y con mucho lucimiento, Montes y Cúchares, con sus respectivas cuadrillas. Hoy debia haber un brillante regateo de botes ingleses, pero lo estorba el horrible levante que está soplando y que lleva trazas de durar.

GRANADA 4 de julio.

EXAMENES DEL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGIUSTIAS.—MATEO DIEZ.

En la semana anterior se celebraron los exámenes generales del colegio de Nuestra Señora de las Angustias, que dirige el señor doctor don José de Alcazar. Este, al inaugurarlos en un breve y oportuno discurso, manifestó las ventajas que á pesar de los trastornos consiguientes á la ejecucion del nuevo plan de estudios, ha logrado en este año su establecimiento, cuya matrícula ha subido á un número muy considerable, y cuyos alumnos han hecho notabilísimos adelantos. Ambas verdades las hemos observado por nosotros mismos; pues en los varios dias que los exámenes han durado se ha presentado á ellos una multitud de jóvenes de diferentes edades, que han hecho prodigios en todos los ramos de educacion primaria elemental y superior, adorno y filosofía según el órden de plan, con inclusion de los idiomas. No tenemos necesidad de entrar en pormenores ni citar los cátedráticos y discípulos que se hayan distinguido; mas porque no basta con decir que todos los actos han sido lucidos en extremo, todos los profesores han demostrado ciencia, esmero y actividad, y todos los alumnos han evidenciado su extraordinaria aplicacion y sus adelantos portentosos. Damos mil parabienes al señor director y á los señores cátedráticos, así como el señor gefe político al concluir los exámenes con la distribucion de premios les manifestó la gratitud de la provincia por sus buenos y meritorios servicios; anunciando al colegio el brillante porvenir que le está reservado y del cual son claro indicio los dos años que lleva de existencia con una prosperidad y una perfeccion progresivas en cada uno de ellos.

SALAMANCA 4 de junio.

EL GEFE POLITICO Y EL AYUNTAMIENTO.—ELECCIONES.—DESCONTO EN CONTRA DEL GOBIERNO.

El señor de Herreros ha pasado un oficio al ilustre ayuntamiento para intervenir en los fondos del comun, fundado en la real órden de 26 del último marzo, que manda se centralicen todos los fondos provinciales. Tenemos entendido que la corporacion municipal se ha opuesto á semejante medida, y para ello parece alega el artículo 104 de la ley de ayuntamientos que establece se hagan los pagos sobre las cantidades presupuestas por medio de libramientos que expedirá el alcalde con las formalidades correspondientes. Ignoramos qué desenlace tenga esa proteccion injusta del gefe político; pues estando prevenido por la citada ley que forme el alcalde su presupuesto y lo discuta y vote el ayuntamiento; creemos no deben entrar en la depositaria de la provincia, sino en la que tiene la municipalidad, asistiendo un derecho indisputable á este para no ceder á las exigencias del señor de Herreros, que ha dado una interpretacion bastante lata á la órden de centralizacion de fondos provinciales.

Se trabaja incesantemente en la gefatura política por ciertos candidatos que se hallan en altos puestos, y son allegados del gefe político para conseguir el triunfo de las próximas elecciones. El partido progresista hasta ahora no se ha movido para nada, y es de presumir no tome parte en las elecciones por el temor de ser perseguido, y tachado de que trata de alterar el órden. El monárquico-conservador tambien se muestra muy apático al considerar la conducta del gefe político tan exclusivista, y de recelar con fundamento no se alcance mas que agrar la situacion. El absolutista carece de los elementos para que se prometeria una completa victoria, pues compuesto en su mayor parte del clero, á este que se le trae medio desnudo por aducirsele su asignacion, se detiene en influir y presentarse, aunque fuera sigilosamente en la ley electoral. A pesar de todo, en el distrito de Vitigudino la probabilidad de la victoria está por este partido á causa de la influencia que en él ejerce un rico y honrado propietario.

El descontento de los pueblos en contra del actual gobierno es general, no habiendo dia que los infelices labradores aguijonados por los apremios, no clamen al cielo por la necesaria reforma del sistema tributario, que los ha constituido deudores para siempre por las excesivas cuotas que se les exigen con el resto del recargo, por tardar alguno que otro dia en hacer el pago. Para convencer á Vds. hasta donde llega ese descontento, no está de mas referirles los lamentos de un padre de mediana fortuna que se acercó á esta ciudad á satisfacer sus respectivos contingentes. Despues de verificarlo se halló con un amigo; interrogado por este, qué mision era la que le traía, le hubo de contestar: el sistema del Sr. Mon, que no contento con absorber las rentas de las tierras, me ha obligado á enagarrarlas de manera, amigo mio, que si continúa ese hombre y su cuñado, pienso emi-

grar para probar fortuna; pues el uno me priva de toda mi riqueza y el otro me ha abstraído de los estudios universitarios á mi jóven hijo en quien tenia cifrado todo el porvenir. Por último, continuó elogiando la administracion del ministerio Calomarde, con las notables palabras: "yo sufrí garrotazos, persecuciones con absolutismo, pero no estas carantías tan frecuentes de nuestro Peel, que bajo la capa del gobierno representativo nos aplica." Para contenerle le replicó, ten confianza en las Cortes que todo lo arreglarán, mas se encuentra muy desesperado y es factible que su triste estado no le mejoren las Cortes.

ALBACETE 4 de julio.

REFORMA DE CORREOS.—DIVISION DE DISTRITOS.—ESTADO DE LA OPINION.

No queriendo ser menos que otros correspondientes, he procurado adquirir datos bien exactos para decir tambien algo acerca de la reforma que ha sufrido la conduccion de la correspondencia pública en esta provincia, y dejará ciertamente de pertenecer á España si con el nuevo sistema hubiere salido beneficiado, pues está de Dios que no se acierte nunca con una idea que abraza el bien público en general.

De todo cuanto he sido perfectamente informado aparece, que en las líneas generales, así es que respecto al correo de Madrid á Murcia y Alicante, y vice versa, estamos á pedir de boca, pero la correspondencia de Barcelona se recibe aqui en correos á los seis dias y la de Valencia á los tres, gastando la diligencia de veinte á veinte y cuatro horas. Ademas las cartas que se echan en Murcia y Alicante para los pueblos que hay entre aquellas ciudades y esta poblacion, especialmente en el correo del jueves, se estancan en esta administracion hasta que vuelve de Madrid el sábado siguiente; es decir, que habiendo pasado muy cerca de su destino no llegan á mano de los interesados hasta los cinco ó seis dias, que no es mucho tardar en la distancia de diez ó doce leguas. Por último, vendremos á parar con el resumen de las noticias que de todas partes se dan, en que como ha dicho muy bien El Español y otros periódicos, la conveniencia y comodidad de los empleados de la corte es lo único que se ha consultado en la reforma de correos.

Por de pronto no puede menos de llamarse la atencion como á otros muchos el señalamiento de los distritos electorales de esta provincia; suponiendo gratuitamente que en ella habrian influido intereses y relaciones privadas, á fin de que el gobierno ganase la partida; y como no me es permitido aventurar especies de que no esté asegurado, ni menos debia creer á este gefe político ligado á compromisos que mas tarde ó mas temprano darian en tierra con su bien merecida reputacion de imparcial y justo, he procurado apurar la verdad de cuanto hubiese habido en este particular, y afortunadamente me encuentro desarmado para la acusacion, que de seguro le hubiera lanzado con igual franqueza con que he aplaudido sus actos, y la marcha que en circunstancias críticas ha seguido, captándose el aprecio en general de sus subordinados.

Llamóme la atencion en primer lugar que de ocho partidos judiciales que hay en esta provincia solo dos fueron los elegidos para centro de las operaciones electorales que son Casas de Ibañez y Albacete y en segundo lugar que no se hubiese tenido presente que los dos están situados al confín de la provincia, el uno por la parte de Cuenca, y el otro por la de Ciudad-Real; pero resulta que impidiendo la ley la subdivision de distritos, la cual hubiera sido oportuna para las provincias; con las que los pueblos se hallan á largas distancias, como sucede con esta, se debió acudir á la conveniencia del mayor número de electores, aun que hubiese de perjudicarse á los menos. Por ejemplo, entre el mismo Bonillo y Villarrobledo, que está inmediato, reunen mas que todos los demas pueblos juntos que se han agregado á este distrito.

Sin embargo, esta operacion ha debido sentirse como es natural á varios pueblos que se creian con derecho á la preferencia por su clase y circunstancias particulares, y es de creer que no se tomase la molestia de hacer sus pocos electores una jornada de caja á seis leguas para solo echar una cédula en la caja de Pandora. Ellos dirán si alca el que quiera porque siempre estarémos lo mismo, y el puritanismo señor Pidal dirá tambien: veigan de los mios, pues la cantidad de los sufragios importa poco con tal que el diputado represente de las treinta y cinco mil almas de que se ha de componer su partido y lo conozcan media docena; y yo por no ser menos, dirá por último, que desdiseñe S. S. que de los cinco representantes le mandaremos tres que sean de su mayor agrado, y cuyos nombres pud etia estampar aquí lo mismo que el de las personas encargadas de darles la credencial y de embalarlos en el correo, para que mejor puedan dar noticia al señor ministro y director del ramo de los buenos efectos del nuevo plan y del perfectísimo estado en que se encuentra la carretera, á pesar de las crecidas sumas que se sacan de esta caja de caninos para destinárselos á otros. No hay duda que la provincia de Albacete debe estar agradecida á los diputados anteriores, por las mejoras materiales que la han proporcionado con sus gestiones cerca del Gobierno.

Para ser respetado es necesario respetar; y cabalmente ese poder que se llama gobierno es el que mas desprecia otros poderes mas elevados y por esta razon el pueblo que como un niño, se corrige ó vicia con el ejemplo, hace poco caso de las órdenes ni reglamentos.

—No es aquel caballero, preguntó señalándome, el que salió destacado á mi encuentro?

—Sí, señora, respondió Mr. de Stanville. —Acercos, caballero. Cómo os llamais? me preguntó la Delfina con delicioso acento luego que me hubo acercado. —El caballero de Taverney Maison-Rouge, contesté balbuciente. —Apuntad ese nombre, querida, dijo la Delfina á una señora de edad que despues supe ser la condesa de Langershausen, su aya y que en efecto escribió mi nombre en un libro de memorias. —Valgame Dios, añadió en seguida la augusta princesa, cómo os ha puesto este temporal! En verdad que casi siento remordimientos de pensar que haya sido por mi causa. —Oh! que buena señora! qué palabras tan amables exclamó Andrea cruzando las manos. —Así se me han quedado tan impresas, dijo Felipe con el tono, la expresion del rostro, todo, todo. —Bueno! muy bueno! murmuró el baron dejando escapar una sonrisa singular que así significaba la fatuidad paterna, como la mala opinion que tenia de las mujeres en general, sin exceptuar á las reinas. Adelante, Felipe. —¿Qué respondiste? preguntó Andrea. —Nada; saludé profundamente y pasó la señora. —¿Cómo! no contestaste nada? exclamó el baron. —Quedé sin voz, padre mio. Mi vida toda habia afundido al corazón que latia con violencia. —Oh! pues á tu edad no me faltó que hablar cuando me presentaron á la princesa Leczinska? —¿Vos tenéis mucho talento, padre mio? contestó Felipe. —Andrea le apretó la mano. —Aproveché la partida de S. A. para retirarme á

FOLLETIN.

MEMORIAS DE UN MEDICO, POR A. DUMAS. PRIMERA PARTE.

JOSE BALSAMO.

XIII.

Felipe de Taverney.

Felipe de Taverney, caballero de Maison Rouge, no se parecía á su hermano, aunque como hombre no desmereció en belleza de la de su hermano. Dotado de ojos dulces y activos á la par; de un corte de cara intachable, de manos admirables, pie de dama y elegante talle, bien podia pasar por uno de los mas galanes caballeros.

Como todos los talentos distinguidos á quienes viene estrecha la vida que la sociedad les depara, era Felipe melancólico, un ser atrabiliario. De esta tristeza acaso dimanaba su dulzura, pues sin ella hubiera sido imperioso, soberbio y poco comunicativo. La necesidad de vivir así con los pobres, iguales sayos de hecho, como con los ricos, iguales de derecho, ablandaba su natural, que el cielo creara áspero, dominante, susceptible, pero hasta en la mansuedumbre del león hay siempre su poco de desden.

Acababa apenas Felipe de abrazar á su padre, cuando llegó Andrea á estrecharle tambien arrancada de

su envenenamiento magnético por la impresion de este feliz suceso.

La accion fué acompañada de sollozos que revelaban toda la importancia que á aquella reunion daba la casta doncella.

—Estais incrédulo, padre mio, dijo, y tú, sorprendida, hermana? pero es la verdad cuanto os digo: dentro de pocos instantes pisará nuestra pobre morada la señora Delfina.

—Es menester evitarlo á toda costa, ira de Dios! exclamó el baron: la Delfina aquí! si llega á suceder tal cosa, quedamos deshonrados para siempre. Si lo que aquí viene á buscar la señora Delfina, es una muestra de la nobleza de Francia, la compadecid por vida mia. Pero por qué maldita casualidad ha escogido nuestra casa?

—¿Qué! si es una historia completa. —Una historia! repitió Andrea, cuéntanosla. —Sí, una historia que habia benedicer á Dios á los que olvidaran que es nuestro salvador y nuestro padre.

—A largó los labios el baron, como hombre que duda que el árbitro soberano de los hombres y de las cosas se haya dignado poner en él los ojos ó intervenir en sus asuntos. Viendo Andrea que Felipe estaba contento; ella no dudaba y le tenia la mano cogida para darle gracias por la buena nueva que traía, murmurando: Hermano mio! querido hermano!

—Si, sí, decía el baron, parece que el señorito viene muy satisfecho con sus noticias. —Cuando está tan contento, tendrá motivo. —Bah! porque Felipe es un entusiasta: pero yo

que por fortuna ó por desgracia peso las cosas, dijo Taverney, mirando tristemente los muebles, no veo motivo de alegrarme.

—Ahora lo veis, dijo el jóven, luego que os cuente lo que me ha pasado.

—Habla, pues, murmuró el viejo.

—Si, sí, espíciate Felipe, dijo Andrea.

—Estaba, como sabes, de guarnicion en Strasburgo, que es precisamente por donde ha hecho su entrada la reina.

—Aquí no se sabe nada, exclamó Taverney.

—Con que dices, hermano, que la reina...

—Sí, estábamos en el glasis esperando desde por la mañana, llovía á mares y estábamos calados hasta los huesos.

Como no habia noticia segura de la hora á que habia de llegar la princesa, me mandó el mayor salir al alcance de la comitiva, como lo hice, andando cosa de una legua.

A esta distancia, tropecé con los primeros batidores de la escolta que precedía á Su Alteza, y que pasando á la sazón, asomó la cabeza á la portezuela para preguntar quién era yo.

Parece que me llamaron, para ansioso de llevar una respuesta afirmativa á mi gefe, me hababa ya muy distante.

La fatiga de un plañtudo de seis horas habia desparecido como por encanto.

Y la señora Delfina preguntó Andrea.

Es jóven como tú y hermosa como todos los ángeles, dijo el caballero.

Pero di, Felipe... saltó el baron vacilando.

¿Qué?

No se parece la Delfina á alguna persona que tú conoces?

¿Que yo conozco?

Sí.

No puede parecerse nadie á la Delfina, exclamó el jóven con entusiasmo.

No ha mucho tiempo que se ha puesto en ejecución el de Montes y si bien todos lo hemos visto y leído también los becarras de la villa de Vés han visto en uno de estos días pasar por sus inmediaciones una caravana de cincuenta hombres armados con ciento cincuenta carabinas de maderas ó cañas y ramaje grueso de pino. ¿Querá deciros el señor Pidal si será preciso destinar tropa para impedir esta clase de talar á mano armada? ¿Desgraciado país donde para todo es necesario el uso de las bayonetas! ¡Y desgraciada nación donde la fuerza moral del gobierno es un espanto como el de los pájaros que solo sirve para los inocentes y cobardes!

TEMORES DE UNA INVASION.—ESCASEZ DE TROPAS.—EQUOS INGLESES.—ARZOBISPO DE SANTIAGO.

No ocurre cosa notable en esta provincia, sino que los emigrados en Portugal, que casi todos se hallan en Valencia del Miño, Monzo y Melgazo amenazan hacer una invasion, vadando el Miño, que en este tiempo se pasa por varios puntos casi á pie enjuto. No es posible impedirlo, porque no hay tropa ni fuerza que los contenga. Así es que los pueblos limitrofes viven en la mayor congoja; espuestos los hombres comprometidos á nuevas desgracias, y muchos intentan abandonar sus hogares para internarse. Hace unos tres días se vieron unas once velas inglesas de paso á las costas de Portugal. Las principales fuerzas que había en Galicia están concentradas en Santiago con caballería y artillería de á lomo.

En esta ciudad estuvo uno ocho días S. E. el señor arzobispo de Santiago; confirmó ayer, y hoy sale para Leseobe, su palacio, y de allí á Santiago. Su vida esemplar y recogida edifica al que se detiene á meditarla.

Ayer llegó un coronel, nombrado presidente de la comisión militar, para celebrar los consejos de algunas causas de infidencia en las últimas ocurrencias políticas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

FOCAS.	TERMO BEAMU.	TERMO CEN.	BAROME.	VIENTOS.	ATM.
7 de la m.	18 s. o.	22 s. o.	26 p. 3 l.	Sudeste.	Despej.
13 del día	26 s. o.	32 s. o.	26 p. 3 l.	Noroeste.	Idem.
5 de la t.	29 s. o.	34 s. o.	26 p. 3 l.	Idem.	Idem.

Afecciones Astronómicas de Hoy.

SOL.

Salé á las 4 38 de la m. Se pone á la 7 y 22 de la t.

LA LUNA

Apar. á la 6 de la t. Se oc. á la 6 y 23 de la m.

EL ESPAÑOL.

MADRID:

MIERCOLES 8 DE JULIO.

De los secretarios que fueron de las juntas que también fueron de Galicia, hemos recibido una comunicación fecha 27 de junio en Lisboa, que debemos abstenernos de insertar en nuestras columnas por dos razones; la primera, porque hombres monárquicos y hombres de legalidad constitucional como somos nosotros, no pueden admitir como cosa lícita el panegírico de las insurrecciones; la segunda, porque creemos hacer un favor al partido revolucionario, contribuyendo por nuestra parte á que no se ponga de manifiesto el espectáculo de sus miserias, que esta es su duda, la calificación menos dura que merece lo que, juzgando por el lenguaje mismo de los comunicantes, se llamaría mas bien su degradación, la degradación de sus gefes y prohombres.

El objeto principal de la comunicación es protestar contra una asercion del *Eco del Comercio*, según la cual la conducta del brigadier RUBIN en las operaciones militares de Galicia fué consecuencia de un acta de la junta superior firmada también por el comandante SOLIS, gefe de las tropas insurrectas, por la que se mandaba no emprender acción alguna sino contra fuerzas muy inferiores. «Esa acta no ha existido, dicen los comunicantes, es una calumnia.» «Ciertos es, sí, añaden, que RUBIN pasó á la junta de Santiago un oficio que conservamos, prometiendo seguir constantemente los movimientos del enemigo; y cierto también que recibió diversas comunicaciones, desde el día 19, ya del general en gefe y ya de la junta superior para que no perdiese de vista á COXERA, dirigiendo sus movimientos de tal modo que nuestras columnas pudiesen atacar simultáneamente la division enemiga, siendo por lo tanto de todo punto falso que se le hubiese prevenido no caer sobre Santiago hasta el día 26.» A nuestros lectores dejamos la facultad de sacar las consecuencias y de hacer los comentarios que gusten en vista de los datos que se les ofrecen.

Pero aun hay algo de mas extraño en la comunicacion á que nos referimos. Hablando de una reseña histórica de los sucesos de Galicia, que va á publicar el señor Do-Porro, y lamentándose de que este escritor no pueda por falta de datos aclarar el misterio que los cubre; «ese misterio, dicen los secretarios de las juntas gallegas, que oculta los últimos sucesos de Galicia, solo á los que suscriben y á otros emigrados les es posible aclararlo... pero no lo creemos oportuno ni prudente porque rebajaría el prestigio,

disminuiría la popularidad de altos personajes que sin duda van á prestar grandes servicios al partido popular.» Confesion eloquente en boca de dos tan acendrados miembros de ese partido como deben ser los firmantes del comunicado; confesion que no puede menos de haberles sido arrancada por un profundo sentimiento de indignacion, y que mal pudiera haber sido hecha sino con presencia de graves testimonios, de irrecusables documentos, de clarísimas pruebas que hayan engendrado en su ánimo el convencimiento mas cabal y la mas absoluta certidumbre! ¡Cómo! ¡la revelacion de los hechos concernientes á la insurreccion de Galicia comprometería á altos personajes, comprometería á los gefes del partido revolucionario á los ojos de su propio partido? Y ¿en qué sentido los comprometería? tenemos nosotros el derecho de preguntar. ¿En el sentido de haber desaprobadado aquel plan, de haberse opuesto á aquel movimiento? Mucho celebrariamos poder interpretarlo así; pero el contexto mismo del comunicado, junto con los antecedentes de la cuestion, nos obligan á entenderlo de bien diferente manera. ¿Será por ventura que esos altos personajes, después de haber movido y fomentado la insurreccion, abandonasen en el trance á sus instrumentos, á sus cómplices, á sus compañeros? ¡Oh! ¡gran partido el que confia en tales gefes! ¡partido verdaderamente magnánimo el que aun espera de ellos, aun acepta de ellos, aun necesita de ellos grandes servicios, servicios tales por ejemplo, como el que de ellos ha recibido el infatigado SOLIS en Galicia!

Pero «si arrojásemos de los altares de la veneracion pública esos ídolos... Así concluyen los comunicantes: «el templo de nuestra religion política quedaria desierto!», Y esto escriben de su propio partido los individuos de la junta de Galicia! ¿Qué quiere eso decir sino que el partido malamente llamado popular no cuenta por gefes sino hombres sellados con el sello de la traicion y de la cobardía...? Pero detengámonos en nuestras reflexiones; ya nos hemos extendido en ellas mas de lo que pensamos al principio. El comunicado de los señores Romero y Faraldo es un documento de confusion para el partido revolucionario, y estos señores á quienes su credulidad política ha sido sin duda la que los ha lanzado por el camino que los ha conducido á la espatriacion en que gimen, deberian convencerse por su propia experiencia de que no insurrecciones de Galicia, sino otros medios mas legítimos y menos costosos, han de ser los que traigan sobre la España lo que ha menester y lo que todos ardentemente deseamos.

Otra comunicacion importante por hacer relacion á la mas importante de las cuestiones que se agitan por la prensa española, acaba de ver la luz pública. El señor don JOSE FLIBERTO PORTILLO, ministro que fue de Marina en tiempo de GONZALEZ BRAVO, desde el rincón de una provincia ha creído de su deber decirnos algo acerca de la cuestion del matrimonio.

Este algo que nos dice, está conforme con lo que de sí arrojan otras revelaciones, y van siendo tantos los testimonios unánimes, que según las reglas mas sanas de critica, ciertos hechos han llegado á ser verdades inconcusas.

El primer hecho que resulta en las líneas que á continuacion insertamos, es que dos personajes uno diplomático y otro muy elevado y *ambos extranjeros*, intentaron plantear la cuestion del matrimonio en el consejo de ministros.

El segundo es que en vista de la respuesta eminentemente española y negativa del gabinete, uno de sus individuos siguió tratando esta cuestion no solo desentendiéndose, sino desobediendo á la mayoría del gobierno. Entramos hechos son graves y dan lugar á varias reflexiones que á cualquiera deben ocurrirle; sin embargo uno de estos hechos, el segundo, no parece ser el único en su especie. De todos los datos que se amontonan hoy sobre la cuestion de matrimonio, parece resultar que el curso de estas negociaciones está vinculado, no en gabinetes, sino en individuos particulares de los gabinetes; y si esto se pone en claro, es uno de los mayores cargos que pueden hacerse á un ministro constitucional.

A pocas personas resta ya que hablar sobre este asunto. Esperemos pues comunicaciones de Lisboa y de Bayona, de lo contrario pudiéramos interpretar el silencio por consentimiento, ya que el desden seria afectado y hasta ofensivo al orgullo del país.

He aquí el comunicado dirigido al *Tiempo*: Desde el 5 de diciembre de 1843, en que fui nombrado ministro de Marina, hasta el 5 de mayo de 1844 en que S. M. se dignó aceptar mi dimision, solo una vez hubo de presentarse al consejo de ministros la grave cuestion del regio enlace, y la contestacion dada por unanimidad al ilustre diplomático que intentó plantearla, y á otro muy elevado que fuertemente la recomendaba, ambos extranjeros, *fué eminentemente española y negativa*: desde entonces nunca en el consejo reunido del ministerio Gonzalez Bravo volvió á agitarse este asunto ni directa ni indirectamente, y si alguno ó algunos de los ministros mis compañeros, sustentaron negociaciones sobre candidatura alguna á nombre del gobierno, fué por sí y ante

si y contra lo resuelto por este; cuyo hecho, si ha tenido lugar, ni desmentio ni apoyo porque carezco de la necesaria evidencia, pero sí repito que fué de cuenta del ministro ó ministros citados, nunca bajo la responsabilidad del ministerio entero, con quien de haber así sucedido, se obró cautelosamente, y mas diré, en terminante desobediencia.

El silencio que sobre este punto y otros ha guardado y guarda la persona á quien naturalmente corresponde la defensa de todos los actos de aquel ministerio, y cuyas esplicaciones no ocuparian sino muy buen lugar entre las del elevado origen que ha dado el Sr. Rubio, y las importantes del ex-ministro francés, y la seguridad de que ninguna influencia, á escepcion de la citada, se presentó á inclinar la accion de aquel gabinete en favor de candidatura alguna, me obligan á publicar estas líneas, rogando á sus lectores que aprecien mi reserva y sus causas en lo que valen, mientras llega la ocasion oportuna y solemne de esclarecer definitivamente estos hechos, ocasion que no reharé aunque no sea mas que por fijar su exactitud histórica, y por hacer justicia á personas elevadas que me injustamente tratadas por parte de la prensa española y célebres notabilidades extranjeras.

Cuenca 4 de julio de 1846.

JOSE FLIBERTO PORTILLO.

De una ciudad universitaria de España, que no nos cumple nombrar por no excitar reclamaciones á las que solo podríamos responder con la veracidad y sana intencion de nuestro corresponsal, nos escriben lo siguiente: «El resultado de los exámenes que acaban de celebrarse en esta universidad, deben convencer al gobierno de la necesidad de poner un remedio á los males que ha producido su desatinado plan de estudios, sobre todo, de la imposibilidad de introducir en las universidades los estudios de segunda enseñanza. Los jóvenes que aquí se han examinado en facultades mayores, han presentado una medianía tolerable, con algunos, aunque muy pocos, sobresalientes. En la segunda enseñanza no ha salido ni siquiera uno regular.

Ha habido clases de esta última division en que se ha manifestado una ignorancia suprema: tal ha sido la de la lengua francesa, en que no ha habido un alumno solo que haya sabido conjugar un verbo. Con poca diferencia, lo mismo puede decirse de las clases de latín y de historia, geografía etc. Este resultado estaba previsto. La segunda enseñanza no es, ni puede ser, ni nunca ha sido estudio universitario: es imposible llevarlo adelante sin disciplina doméstica, sin repasos privados; requiere demasiado atencion para que le basten una ó dos horas de clase al día. Así es, que aquí, en estas clases, y especialmente en una de latin y en la de francés, la indisciplina y el desorden han llegado á tal extremo, que los alumnos llevaban la merienda á la clase, la despachaban á presencia del profesor, haciendo de él la mas completa rechiffa.

En las clases de Psicología y Etica se escogió por texto una obra tan profunda y erudita, que los profesores no han podido entenderla, y sus esplicaciones se han reducido á leer desde la cátedra la leccion que los alumnos debian traer de memoria al día siguiente.

El texto que se ha escogido para Mitología, es una obra voluminosa en que está apurada la materia, y esto para muchachos de nueve y diez años. Así es, que ninguno de ellos ha sabido responder una palabra.

Aun en las mismas facultades mayores, ha predominado un culpable espíritu de superficialidad y ligereza. El Derecho Romano se ha estudiado por un mal compendio de la obra de Heineccio, en castellano.

No hay motivo para creer que en las otras universidades se haya procedido con mas acierto y el éxito haya sido mas satisfactorio, porque el mal es radical; está en el plan mismo, y es imposible que la práctica lo mejore por mas distinguidos que sean los hombres que hayan de ponerlo en ejecución.

Si el gobierno está de buena fé, debe aprovechar estas vacaciones para reformar su absurdo sistema; debe sobre todo emancipar á los establecimientos privados del insoportable yugo que el plan les impone; de esa vergonzosa esclavitud en que los colecciona con respecto á las universidades, las cuales no han adquirido aun derechos conocidos á la superioridad despótica que el plan les confiere. Queremos que las cosas privadas se sometan á un mismo nivel, se privarlas de la emulacion y de la rivalidad que son el germen de toda mejora. Exigirles tan pueriles formalidades, es cerrar la puerta á las empresas particulares, cuyas ventajas con respecto á las públicas y dependientes del gobierno, son proverbiales; amontonar requisitos inútiles y ofiosos, mas que científicos y literarios, es cortar la carrera á muchos jóvenes que se dedicarían á la carrera del profesorado, si no estuviera tan cruzada de espinas.

Sobre todo, lo mas importante, lo mas urgente, lo indispensable es colocar á la cabeza de la enseñanza un hombre profundo que se haya criado en universidades; que haya profesado muchos años y con acierto; que haya visto por sí mismo universidades y casas de educacion en otros países; que haya consagrado su vida á la juventud, y que, animado por el deseo de mejora y de innovaciones útiles, sepa combinarlas con las circunstancias del país y las exigencias peculia-

res de nuestra posicion social. Oímos decir que el plan del señor PIDAL se ha copiado de otro extranjero, y en esto somos defensores del ministerio. No hay tal copia; la obra es toda original y así ha salido ella. Lea S. E. lo que Cousin ha escrito sobre la educacion en Prusia; lea el magnífico informe de Mr. THIERS sobre la cuestion universitaria en Francia; lea los trece ó catorce artículos del *Tiempo* sobre el nuevo plan; lea lo que acaba de publicar el señor GARCIA LUNA en la *Revista de Europa* sobre enseñanza de Filosofía, y conocerá cuan lejos se ha colocado del camino recto.

Y ya que hablamos de nombres propios, por qué no se han buscado notabilidades científicas para legislar la ciencia? no están indicados unos hombres como GARCIA LUNA, LISTA, GALLARDO, ARBOL, GAYANGOS, TAPIA y algunos otros, que podríamos nombrar para empresas de esta clase? ¿Puede el señor ministro citar entre los hombres que lo han auxiliado, uno solo que esté al nivel de los que acabamos de indicar?

Como simple noticia, pero sin darle el menor asentimiento, insertamos el siguiente párrafo de *El Tiempo*: «Han circulado estos días rumores de modificacion ministerial, aunque en diverso sentido de aquel en que lo anunciaron algunos diarios los días anteriores.

Háblase de una variacion parcial del gabinete, en que salgan algunos de los ministros, siendo reemplazados por otros de iguales ó parecidas opiniones políticas, aun cuando de diferente parecer en alguna cuestion especial.

No aseguramos la exactitud de estas noticias.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica el gobernador militar de Madrid, general don JOSE FULGOSO.

Por el mérito contraído en la última sublevacion de Galicia, ha concedido el gobierno varios ascensos á los gefes y oficiales que tuvieron ocasion de distinguirse. Los gefes superiores premiados han sido: coronel LERSUNDI con el empleo de brigadier, y los brigadieres RODRIGUEZ SOLER y BLASSER, con la cruz de San Fernando. No ha sido cierto que el señor BLASSER fuera ascendido á mariscal de campo, ni por aquellos acontecimientos se ha creado general alguno.

Mientras, sin saberse para que se están reuniendo en Santiago la mayor parte de las fuerzas que guarnecen á Galicia, se nos quejan de Pontevedra que la frontera de Portugal se halla completamente abandonada, por la escasez de fuerzas que se hallan situadas en ella. Este abandono ademas de imprudente produce la alarma y el desasosiego entre aquellos habitantes que todos los días se creen amenazados por una invasion de los emigrados. El gobierno debiera tener muy presente que en los pueblos fronterizos hay personas comprometidas por la situacion, y que merecen proteccion por su parte.

Pero el gobierno en los momentos presentes, no se acuerda ni de emigrados, ni de comprometidos contra estos; toda su atencion está fija en las elecciones, para cuyo triunfo no parece se descuidan sus agentes en las provincias. Véase lo que nos dicen de Salamanca, cuya noticia se diferencia poco de las que recibimos de otros puntos.

Lo mismo sucede en Zaragoza, donde el carácter brusco, altanero y violento del gefe político pesará por mucho en las elecciones. Distrito hay en aquella provincia donde si quieren votar algunos pueblos, tienen que andar la friolera de diez horas de camino. Para tanto sacrificio se necesita mas libertad y mas ventajas, que las que hasta ahora han recibido los pueblos del sistema representativo.

De Roma escriben al *Heraldo*:

«De día en día se aumenta el entusiasmo del pueblo por el nuevo Pontífice, sobre todo desde que se fijó antes de ayer en las esquinas de nuestra capital un edicto firmado por monseñor Corbali, que desempeña interinamente las funciones de secretario de Estado. Este edicto dice: 1.º Que el Santo Padre concede 53 dotes de 50 escudos romanos cada uno, y que se distribuirán uno para cada parroquia de Roma en favor de la doncella mas pobre y virtuosa de la misma parroquia. 2.º Mil dotes de 10 escudos que se distribuirán entre las doncellas pobres y honestas en las parroquias de los estados de la Iglesia. 3.º La restitucion gratuita de todas las albas y efectos empeñados en el monte de Piedad, cuyo valor no exceda de 5 paoli (cerca de 15 reales).

En el mismo día, vispera de la coronacion, mandó distribuir entre los pobres 6000 escudos de su bolsillo particular. Es importante notar que el primer uso que Pío IX ha hecho de su pontificado ha sido el de socorrer á los pobres. Este es el mejor pronóstico de su reinado, porque donde impera la caridad cristiana, jamás falta la paz entre los hombres.

«Pues no hay que perder un momento. Y ági como si tuviera veinte años, salió el baron; corrió á la cocina de donde sacó un leño ardiendo, y encaminándose á la cuadra que estaba de paia y ramaje seca, iba ya á prender fuego, cuando Bálamo le detuvo.

«¿Qué estás haciendo? dijo arrancando la tea de las manos del anciano: la archiduquesa de Austria no es un condestable de Borbon, cuya presencia manifiesta de tal manera una casa, que se consienta en quemarla antes que dejarle poner los pies en ella.

«Contuvés el baron páliido, trémulo, pues habia tenido que reunir todas sus fuerzas para adoptar una resolucion que reducía á una miseria completa lo que aun era soportable medianía.

«Andad, continuó Bálamo, apenas os queda tiempo para vestirlos como corresponde. Cuando yo conocí en el sitio de Philippsburg al baron de Taverny, era gran cruz de san Luis. Con tal condecoracion no hay traje que no sea rico y elegante.

En cuanto á la administracion política se esperan muchas reformas importantes. En primer lugar no tardará en publicarse una nueva ley política, y así lo anunciaron ya los cardenales Altieri, Gizzi, Apizzoni y otros que gozan al parecer de la confianza de Pío IX. Todavía no estan nombrados los secretarios de Estado. Entretanto ha confirmado su fidelidad al cardenal Spinola en calidad de prodatario, al cardenal Altieri como secretario del *Memorial*, al cardenal Patrizi como gran vicario, á monseñor Pa'lavicini como mayordomo, á monseñor Medici Ottavio no como maestro de cámara, á monseñor Marini como gobernador de Roma, y á monseñor Janni como a uditor Santissimo.

En el final de la sesion celebrada el 29 del pasado en la Cámara de los Comunes lo mas notable es el discurso de lord Palmerston, en que el futuro ministro de negocios extranjeros felicitó á sir R. Peel por la feliz solucion de la cuestion del Oregon. Sobre las condiciones del arreglo aludido celebrado entre Inglaterra y los Estados Unidos, se hacen muchas versiones pero hasta ahora solo se sabe de cierto el hecho, ignorándose los pormenores. Respondiendo á una interpelacion de lord Brougham le anunció lord Aberdeen á los lores en es los ó semejantes términos: «He recibido una carta de Mr. Packenham en la cual me participa que el Senado habia adoptado por una mayoría de 98 votos contra 12 las resoluciones propuestas aconsejando al presidente que aceptase las condiciones ofrecidas por el gobierno de S. M. y Mr. Buchanan ha manifestado á Mr. Packenham haber sido aceptadas sin ninguna alteracion por parte del gobierno de los Estados Unidos.»

Entre las varias listas que insertan los periódicos ingleses, de personas que acaso subirán al poder, publicamos en su lugar la del *Times*, por parecernos la mas probable con cortas escepciones.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

PARIS 2 DE JULIO.

(De nuestro corresponsal.)

CRISIS INGLESA.—INFLUENCIA QUE DEBE EJERCER EN FRANCIA.—DUDAS ACERCA DE LORD PALMERSTON.—SU DISCURSO.—M. LA PLACE.—RUMORES DE MODIFICACION DEL MINISTERIO FRANCÉS.—LLEGADA DEL INFANTE DON ENRIQUE.—VISITAS DE LOS PROGRESISTAS.

Al paso que no queda duda alguna acerca de la retirada de Sir R. Peel, y del advenimiento de los Whigs al poder, esperamos con no menos curiosidad que impaciencia la formacion del nuevo gabinete inglés. Sabemos ya lo que por el pronto nos interesa: es decir: que lord John Russell será primer ministro, y que el lord Palmerston entrará en el despacho de negocios extranjeros. Esto es lo que únicamente interesa en Francia y en España, siéndonos poco menos que insignificante la composicion del resto de la administracion.

Por otra parte, puede ser cierto que las relaciones de Inglaterra con la Francia no se interrumpian á lo menos por el pronto, y solo al cabo de algunos meses podrá juzgarse si lord Palmerston sostendrá sus disposiciones cordiales. La experiencia será muy diverda sino se tratase de la paz de dos grandes naciones, y por consecuencia de la de todo el mundo. Entretanto puede decirse que hay motivos para esperar algo de lord Palmerston. Su reciente viaje á Paris ha sido una prueba de cortesía que confirma aquellas esperanzas; pero personas que conocen el carácter del lord Palmerston dudan si podrá contener su antipatía á la Francia y al rey Luis Felipe. En suma, habria mas que esperar con respecto á la buena inteligencia con Francia de un gabinete conservador que de un gabinete whig; y por esta razon ya he dicho á Vds. que el rey Luis Felipe y su ministro Guizot no se manifestaron muy satisfechos del actual estado de cosas.

No pueden creer tampoco que lord Palmerston conserve por mucho tiempo la cartera de negocios extranjeros. Es de observar que el noble lord en su respuesta á sir Roberto Peel no ha tomado en boca el nombre de la Francia, bien que sir Roberto Peel al indicar las relaciones de Inglaterra con Francia, se ha explicado en términos de no dejar duda de que se altere la buena inteligencia por motivos secundarios. Pues que ya he hablado á Vds. del discurso de Mr. Peel, debo hacérselos saber igualmente la impresion que ha causado aquí y que sin duda se reproducirá en cuantos países haya ocasion de leerle.

Esta retirada triunfal del primer ministro inglés se parece tan poco á nuestras mezquinas crisis ministeriales, que jamás se puede creer entre nosotros, que un ministro que abandona su puesto con tanto brillo, no esté dispuesto á recobrarle prontamente. Pero es de creer, que sir Roberto Peel no querrá volver á entrar en el ministerio, sin disolver antes la Cámara de los Comunes. No es menos cierto, que para que se realizara aquella suposicion, seria necesario que acontecimientos graves cambiasen la política interior y exterior de la Inglaterra.

Pero al examinar el curso ordinario de las cosas se debe esperar que sir Roberto Peel deja al gabinete whig hacer frente por sí mismo á los obstáculos que se le presenten en la sesion próxima, tanteando así el medio de su disolucion, ya que no pueden emplear otros recursos. Mr. Peel conoce bien que no puede por falta de tiempo destruir la minoría hasta los primeros meses del año próximo.

La duda que se ofrece á la Francia, es saber si las buenas disposiciones que hacia ella manifiesta hoy dia lord Palmerston durarán hasta entonces.

Las últimas discusiones que han ocupado á la Cámara de los Lores, han proporcionado al marqués de La-Place la ocasion de tomar la palabra muy oportunamente.

«Pues no hay que perder un momento. Y ági como si tuviera veinte años, salió el baron; corrió á la cocina de donde sacó un leño ardiendo, y encaminándose á la cuadra que estaba de paia y ramaje seca, iba ya á prender fuego, cuando Bálamo le detuvo.

«¿Qué estás haciendo? dijo arrancando la tea de las manos del anciano: la archiduquesa de Austria no es un condestable de Borbon, cuya presencia manifiesta de tal manera una casa, que se consienta en quemarla antes que dejarle poner los pies en ella.

«Contuvés el baron páliido, trémulo, pues habia tenido que reunir todas sus fuerzas para adoptar una resolucion que reducía á una miseria completa lo que aun era soportable medianía.

GACETILLA DE LA CORTE.

Segun dice un periodico ha aprobado el gobierno definitivamente la traslacion a Toledo del colegio militar. Parece que con el fin de que el establecimiento sea espacioso, se unirá la fonda y casa de caridad con el hospital de Santiago, quedando la plazuela de este nombre como patio del colegio para ejercicios y otros usos análogos.

El domingo último han ingresado en la Caja de ahorros de esta corte, 45,200 rs. depositados por 778 individuos, de ellos 28 nuevos imponentes.

Se han devuelto 12,376 rs. 6 mrs. a solicitud de 17 interesados.

La sociedad de milicianos nacionales veteranos, celebró ayer en la iglesia de Santo Tomas una misa de réquiem, en conmemoracion de los socios difuntos: la concurrencia fué numerosa. En el centro de la nave principal, elevábase un sencillo y modesto túmulo de cuatro cuerpos, en cuyo frontis se veia un targeton rodeado de banderas en que se leia: "Sociedad de milicianos nacionales veteranos de Madrid," y en sus costados dos lápidas con los nombres de Urubide, Miranda, Abascal, Capdevila, Enciso, y Renero, muertos el dia 7 de julio de 1822. Ardián al rededor muchas luces, y en los ángulos posteriores exhibaban grato aroma dos peveteros. Una buena orquesta acompañó a los oficios. Concluida la fúnebre ceremonia, se procedió en la sacristía a repartir los socorros acordados por la junta gubernativa, a los huérfanos y viudas de los socios poe- muertos, en el año último, es decir, de igual día del mismo mes hasta el presente, consistentes en cantidades de 200 y 300 rs.

En la noche del lunes como a cosa de las nueve, fue muerto de una puñalada un pobre herrero, que saliendo de su trabajo se dirigia por la calle de san Vicente alta a su casa, quedando según nos ha asegurado, cadáver en el acto.

Segun los pocos datos que hemos podido adquirir, este acontecimiento premeditado sin duda de antemano, parece deber ser consecuencia de resentimientos anteriores. Segun unos fue muerto al salir de una taberna, según otros fuera de ella, siendo conducido allí el cadáver despues de tener conocimiento del suceso la autoridad. Los agentes, celadores, y algunos soldados tuvieron cortado el tránsito de la calle largo rato despues del acontecimiento. Se ignora quien sea el agresor y si ha sido ó no capturado. El cadáver fue conducido a las once en unas angarillas; no sabemos si al depósito del colegio de san Carlos ó bien a la parroquia de san Ildefonso. El difunto parece era casado y deja tambien algunos hijos.

Parece que ayer se ha suicidado en una de las calles céntricas de esta capital un caballero, tirándose un pistoletazo. Ignoramos las causas que hayan motivado semejante suceso, y omitimos los detalles por no tener los suficientes para dar el completo conocimiento de este suceso.

Creemos oportuno insistir de nuevo en lo conveniente que seria se regase la plaza de Oriente, cuyo excesivo polvo retrae ya a muchas personas de concurrir á ella, haciendo que las que van se quejen de esta falta que podria muy bien evitarse á poca costa, convirtiendo asi aquel sitio en uno de los mas amenos de la capital, en lugar de ser como hoy dia el mas insostenible, á causa del gran polvo producido por las muchas obras inmediatas.

Leemos en el Semanario de la Industria: "Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores la pronta inauguracion de una sociedad de capitalistas españoles, dedicada á ejecutar todas las obras públicas de conocida utilidad en la peninsula, directamente, anticipando á los pueblos los fondos necesarios para su construccion. Sus reglamentos están discutidos y aprobados, y los trabajos tocan ya su término. Aparecerá probablemente con el nombre de Sociedad de Fomento.

Los respetables nombres de los señores duque de Rianzas, Fagoaga, Carrquiri, Sevillano, Concha (don Manuel), Cabanillas, Puche y Bautista, Vallejo y otros, que figuran como fundadores de esta sociedad, nos hacen creer que prestarán enérgico apoyo á su autor el inspector de ingenieros de caminos D. Agustín de Marcartu para llevar á cabo su proyecto, tan grandioso y colosal, como patriótico.

Tal vez á la hora en que escribimos estos renglones se haya constituido su junta de gobierno, y muy en breve verá la luz pública.

El sábado 4 del corriente a las siete de la tarde se celebró capitulo en la Orden de Santiago, en el convento de Señoras comandadoras de la misma, para cruzar y vestir el hábito al intendente honorario de provincia don Manuel María de Oviedo Díaz Galindo; hizo de gran momento en esta ceremonia el Excmo. Sr. marqués de Monreal y de Santiago, grande de España, y fué el padrino el Excmo. Sr. general Camba; concurrieron varios caballeros y señoras, curiosas de presenciar esta ceremonia tradicional de los antiguos tiempos.

Han salido estos últimos dias para Castilla, los generales don Manuel y D. José de la Concha. El general Ros de Olano tambien ha pasado á Andalucía.

El sábado último por la mañana se prendió fuego á la casa contigua á la parroquia de San Ginés, con la cual tiene comunicacion por medio de un arco. En el momento que las campanas hicieron la señal, pudo sofocarse el incendio por el pronto auxilio de la policia y dependientes de la municipalidad.

Por disposicion del Sr. comisario del Barquillo, han sido conducidas en la noche del 4 á la cárcel de Villa, á disposicion del Excmo. señor gefe político, diez y ocho personas, la mayor parte de ellas sin oficio alguno y que solo vivian en esta capital por la vagancia y mendicancia.

Por los dependientes de la misma comisaria, han sido conducidas igualmente á la referida cárcel y en la indicada noche, dos jóvenes de mala vida, que principiaban á hacer sus correrías acostumbradas por la calle correrías acostumbradas por la calle de la Montera, con ofensa de la moral y de las buenas costumbres.

Diversion inmoderada. No muy á nuestro placer hemos observado que unas de todas clases y edades de todas condiciones, han establecido en el centro del salon del Prado paseo en gafe de los pasados de la corte, sus círculos de canto y baile; causando mas que mediana incomodidad á las personas que allí concurren con el objeto de tomar el fresco y recrearse, el insipido cuadro que ofrecen las unas entonando el á la llimon, y las otras mascullando la rana, la manera el cual cambia la rana, Dichos círculos empezaron por ser pequetos y situarse al lado derecho del salon; pero ya en la tarde del domingo último, vimos que cada uno de los dos que habia, tenia por diámetro la línea de estension del salon, por directora una docena ó mas de niñas y nodrizas, y por alumnas mas de cincuenta chiquillas de todos calibres y estaturas.

Repetidas veces alzamos nuestra voz contra las floristas del mismo sitio, que ya por fortuna han desaparecido, dejando tranquila la hoy clausura de ciertos y ciertos: y hoy clamamos contra este nuevo abuso que si bien no compromete, estorba por lo menos, y da lugar á que muchas personas pierdan lo que acompañan, no encuentran lo que buscan y hallen acaso por desdicha suya, lo que no quisieran que se presentara á la vista.

El lunes ocurrió una desgracia en el campo del Moro; dos oficiales que estaban trabajando en la fragua de Palacio, armaron una disputa sobre asunto de poca consideracion. Alacorado uno de ellos, tiró á su contrario unas tenazas de hierro y dándole en una sien, lo dejó muerto en el acto.

Se está colocando en la hermosa iglesia de San Marcos, el gran órgano que habia en el convento de la Merced calzada, regalo que hizo á esta comunidad el primer mariscal de Fernando VII, don Tadeo Calomarde.

La novena que a expensas de varios devotos en obsequio de Maria Santísima del Cármen, se iba á celebrar en la iglesia de Ntra. Señora de Gracia, se verificará en la de religiosas de Sto. Domingo el Real de esta corte, dando principio el 18 del presente julio, á las seis de la tarde, con manifesto y sermón.

Los devotos y fieles que quieran contribuir con sus limosnas al entretenimiento de estos cultos, pueden entregarlas en la sacristía de dicha iglesia de Sto. Domingo, ó en la misa durante la funcion.

Recomendamos a nuestros lectores la interesante publicacion que bajo el título de Galeria militar contemporánea, vé la luz pública en esta corte. Las memorias inéditas de entendidos generales que sus redactores tienen á la vista y la copia de noticias que han recogido con el auxilio de personas distinguidas, son la suficiente garantía de la exactitud é imparcialidad con que estará redactada esta obra. En su lugar correspondiente verán nuestros lectores su anuncio, y apreciarán en su justo valor las mejoras considerables que su editor ha introducido en esta publicacion. En la actualidad se ocupa esta Galeria en la biografía del general Rodil, y á esta seguirá, si no estamos mal informados, la del general Mina.

La abundancia de materiales nos ha impedido hasta el día, el ocuparnos del magnífico Devocionario regio de D. Ignacio Boix; pensábamos hacerlo con toda la detencion que merece esta obra, cuando hemos visto en el Heraldo la siguiente descripcion que trasladamos á nuestras columnas no teniendo que añadir nada á todo cuanto dice nuestro colega.

Entre las obras notables que han producido las fecundas presas de D. Ignacio Boix, merece sin duda el lugar preferente el Devocionario regio que hemos tenido ocasion de examinar en su establecimiento, obra estimable, no tanto por la elegancia con que está impresa, como por el tejido de viñetas y orlas del mejor gusto que la embellecen. En las mas célebres bibliotecas del reino hemos admirado distintas veces ricas ediciones debidas á los siglos XV y XVI, escritas en finas vitelas y exornadas de bellísimas labores y diseños de miniatura, proujamente pintados. Los devocionarios de Doña Juana la Loca y Carlos V su hijo, los misales del cardenal Mendoza y la Biblia de San Luis, que se estudian en las catedrales de Sevilla y Toledo, han sido otros tantos monumentos que nos han revelado el gusto y la grandezza de aquellos tiempos, poniéndonos al par de manifesto el estado de las artes. Lo mismo puede decirse que sucede con el Devocionario que el señor Boix ha hecho para ponerlo á los pies de la reina de España. La belleza y variedad de las orlas y cenefas que guardan el texto, la limpieza de la impresion y el esmero con que todo está ejecutado no pueden menos de llamar la atencion de los inteligentes, escudando á cuanto pudiéramos esperar de una época de trasiego en que todo se hace por vapor, careciendo del aplomo y de la madurez que tanto recomiendan las producciones de las artes.

Tres son los ejemplares en que el editor ha querido desplegar todo el lujo de que es capaz un libro en octavo, destinado para el rezo diario: el primero se halla dedicado á S. M. la Reina Doña Isabel II; el segundo á su augusta madre y, el tercero á la

princesa Doña María Luisa Fernanda. Todos tres son de un gusto esquisito, todos tres respiran la misma magnificencia; pero como no podia menos de ser, el señor Boix ha querido esmerarse en el ejemplar consagrado á S. M. exornándole de mas costosos relieves. Este precioso libro, cuya cubierta es de un rico terciopelo color púrpura, presenta en su frente un bajo relieve de oro, que parece figurar la Circuncion del Salvador del mundo, proujamente tallado y enriquecido de brillantes colores de esmalte en las partes que lo ha menester para producir un gracioso efecto. Cuatro tonos del mismo metal recogen los ángulos del libro, bordándole de gallardos follajes esmaltados con la mayor delicadeza, cuyo trabajo no pudo menos de recordarnos las famosas obras del pasado siglo, entre las cuales tienen un puesto señalado la corona y las pulseras de la Virgen del Sagrario de la catedral de Toledo.

Resultan en el lomo del libro tres joyas del mismo gusto y riqueza, viéndose la del centro atravesada por una ondulante cinta, con esta leyenda: DEVOCIONARIO REGIO. Encuéntrase el reverso adornado en sus ángulos del mismo modo que el anverso, ofreciendo sin embargo, en el medio un florón de vivos colores y gracioso diseño, uniéndolo horizontalmente una cinta blanca, como la ya citada, con la inscripcion siguiente: A SU REINA Y SEÑORA, IGNACIO BOIX.

Tal es el lujo que están hechas las cubiertas. Pero si en esta parte despierta la sorpresa el devocionario regio, no aparece menos digno de elogio en todo lo restante, enriqueciéndolo sus cortos y sencillos dibujos dorados y esmeradas miniaturas, en donde se ha luchado con graves dificultades é inconvenientes, afortunadamente vencidos. En el corte de el frente se contemplan tres lindos óvalos: el del centro contiene el retrato de la reina, tan felizmente concluido y dotado de tal semejanza, que atrae por largo espacio la atencion de los inteligentes. Los dos de los extremos presentan paisajes de bello colorido, ejecutados con el mismo esmero, viéndose en los dos que avanzan los costados arosos ramos de flores. Cierran finalmente tan estimado libro dos broches en cuyo centro hay dos niños con una cruz cada cual en su diestra, brillando ambas manecillas con vivos esmaltes.

Los devocionarios de la Reina Madre y de la Infanta, son enteramente iguales. Ostentan en el anverso un bajo-relieve, y figura al Colvario en el momento de prepararse los santos varones para bajar de la cruz el cuerpo del Salvador, mientras la Virgen se desmayada en brazos de san José y de la Magdalena. Son estos relieves de plata sobre dorada, advirtiéndose en ellos, así como en las cantoneras de los ángulos, un esmerado y brio de cincel admirables. Dichas cantoneras se hallan formadas de un vástago del mejor gusto, que formando un círculo al tocar en los ángulos, encierra una flor abierta de muy buen gusto. Las lomerías, que son del mismo metal, contienen la leyenda arriba trascrita.

DEVOCIONARIO REGIO. En el reverso se contemplan iguales ornatos, siendo el florón del centro menos rico que en el devocionario de la Reina. Los broches son enteramente iguales, á escepcion del esmalte; y en los cortes se advierten otros tres óvalos en el frente con el retrato de S. M. la Reina Madre y de la princesa y dos paisajes, presentando los costados un escudo de armas y otro paisaje de no menos belleza.

No terminaremos sin apuntar que el señor Boix, para que este presente, verdaderamente regio, fuese completo, ha encargado á los mas distinguidos artifices las cajas que encierran los devocionarios. Son estas de ébano, y se hallan esmaltadas de filetes y cenefas doradas, presentando en la tapa, la que contiene el libro de la Reina, el escudo de las armas reales españolas, y las otras dos las de la Reina Madre é Infanta.

COMUNICADO. Sres. redactores de El Español. Al dar vds. cuenta en su número del 7 del corriente del concierto ejecutado en el Real Palacio por los alumnos del Conservatorio de Música de Maria Cristina en la noche del 5, omiten entre los que justamente llamaron la atencion de S. M. á la señorita de Anglés. Habiendo tenido el honor de concurrir á dicha funcion, creo un deber mio apresurarme á reparar esta omision, tanto mas injusta cuanto que la expresada señorita fué una de las que mas se distinguieron por su constante afinacion, extraordinaria agilidad y notable claridad y exactitud en los pasajes de mas difícil ejecucion.

Espero de la imparcialidad de ustedes que tendrán la bondad de insertar esta ligera rectificacion, dictada por el verdadero interés del arte y en obsequio de una alumna, merecedora por su aplicacion y aprovechamiento á que se le haga justicia y no se prive del estímulo necesario para progresar en la carrera á que se ha dedicado.

Queda de vds. atento y S. S. Q. S. M. B. UN SUSCRITOR.

CRONICA RELIGIOSA. SANTOS DEL DIA. Santa Isabel reina de Portugal. San Procopio m. de la Palestina.—San Quiliano, ob. de Alemania. San Auspicio ob. y cr. de Tréveris y Santos Agullá y Priscila, del Asia menor. Se hallará el publico de las cuarenta horas, en la parroquia de San Justo.

La misa y oficio de este dia, son en honor de la Santa primera de hoy, á quien la iglesia celebra con rito de segunda clase y ornamento blanco. Culto Divino. Se tributará el obsequio mensual á

Maria Santísima de la Concepcion, por la asociacion titulada, Corte de Maria, en la parroquia de San Pedro, Maria, en la mañana á las diez se tendrá misa cantada con un manifesto. A las seis de la tarde los ejercicios acostumbrados con sermón.

Prosigue la novena de nuestra señora del Milagro, en la iglesia de Descalzas Reales, donde por la mañana se cantará solemne misa y por la tarde á las seis predicará Don Gregorio Monte, etc.

Empiezan las novenas de la Virgen Santísima del Cármen, en la iglesia parroquial de San Justo y en la de San José. En la primera estará todo el dia de manifesto el Santísimo Sacramento. A las diez misa mayor con sermón que dirá D. Juan Nepomuceno Garcia Galego. Por la tarde á las cinco y media ejercicios de rosario y plática que hará alternando con otros dos oradores D. Manuel Maria Ochagavía.

En la segunda, á las diez, habrá tambien misa mayor con descubrimiento. A las seis menos cuarto de la tarde tendrá el sermón D. Antonio Herrero y Traña. Hoy será á expensas de la Excmo. señora duquesa de Algete.

En la Capilla real de palacio se celebrará la festividad de Santa Isabel, con misa mayor, cantada á papeles y con asistencia de SS. MM. á la tribuna (á las once y media).

En la ópera de San Ginés, al toque de oraciones, los ejercicios semanales. Dirá la plática D. Miguel Simeon de la Torre.

DISPOSICIONES MILITARES. Debiendo procederse, bajo mi presidencia por su clase de cesantes y jubilados de el ramo de guerra, residentes en esta capital y su provincia, á la eleccion de habilitado que lo represente para el percibo de sus haberes, con arreglo á lo prevenido en la real orden de 28 de febrero último é instrucciones dadas por el E. S. capitán general de Castilla la Nueva, é insertar en el Diario de Avisos del 10 de marzo siguiente, se hace saber á los interesados para que se sirvan concurrir con este objeto al piso segundo del descomento de S. Martin el viernes 10 del actual á las 10; en la inteligencia que terminado el acto no se oirán reclamaciones sobre el particular.

AVISOS OFICIALES. Inspeccion de minas del distrito de Madrid. Ocurriendo con frecuencia que los registradores de minas no cumplen al tiempo de hacer las designaciones que previene el artículo 6 del real decreto orgánico, con lo prescrito en el número 91 de la instruccion; y para evitar los perjuicios y pleitos á que puede dar lugar la falta de la estricta observancia de la ley en este particular, con menoscabo de los que dedican sus intereses á la minería, se ha acordado para evitar unos y otros, que no se admitan las designaciones que no cumplan con lo prevenido en el espresado número 91, de la instruccion, que exije se fije la situacion que tenga ó se intente dar á boca de la mina, de un modo determinado é invariable, que no de lugar á dudas sobre el punto en que se sitúe.

OFICINAS PUBLICAS. Ministerios.—En el de Hacienda hay hoy registro general de tres á cuatro. En el de la Gobernacion de la Peninsula hay hoy registro general por la mañana.

Inspecciones generales.—S. E. el de infantería da audiencia todos los dias permitiéndole sus ocupaciones. El de caballería la da hoy de once á una: el secretario y oficiales todos los dias á última hora.

Direcciones de rentas.—Los señores directores de aduanas é indirectas tienen audiencia todos los dias á su entrada en las respectivas oficinas. En la direccion de Estancadas hay hoy parte á la una.

Ayuntamiento.—Puede verse á los señores secretario y oficiales todos los dias no feriados á la una. Vicarías.—La eclesiástica tiene sus oficinas diariamente abiertas de diez á doce. La castrense las tiene igualmente todas las mañanas.

Caja de Amortizacion.—Se permite la entrada á las secciones todos los dias de una á dos y media. CORREOS. Entran hoy los de Andalucía, Estremadura, Valencia, Murcia, Cartagena, Aragón, Cataluña, Toledo y la mala. Salen en los mismos á las seis de la tarde: El buzon y franqueo se cierran á las cinco.

ANUNCIOS. Pianos ingleses de la fábrica de Collier de Londres. En el almacén de música de Carrafa, calle del Principe, núm. 15 se ha recibido una nueva remesa de pianos de dicha fábrica, de las hechuras siguientes: de cola, de media cola, cuadrilongos, verticales, y picolos de diferentes formas y maderas y de clase muy superior.—48.

PARA MANILA. La hermosa fragata española, Della Vascongada que procedente de Manila se halla fondeada en la bahía de Cadiz, saldrá para el mismo destino en fin del presente mes de julio y admitirá carga á Plote y pasajeros, á los que proporcionará buen medio escrito en forma de carta desde el Banco de Isabel II, calle de la Cruz, del Empeinado, y Carrera de san Gerónimo, hasta los Italianos. Se ruega á la persona que haya hallado acuda al almacén de pianos de Carrá, Carrera de san Gerónimo esquina á la calle de Cedeceros donde dirá quien los recogerá dando señas de ellos y entregará el hallazgo.—26.

UN BARATO DE LAS MEJORES NOVELAS Y LIBROS DIVERTIDOS.

Juana, por Jorge Sand; 3 tomos, 15 rs., y en pasta 24. El Alfaz y el Teatro, por M. Perrin; 3 tomos, 15 rs., y en pasta 24. Mariana de Servignies, por Berthoud; 4 tomos, 20 rs., y en pasta 24. Geronimo Paturot en busca de una posicion social, por H. Roll; 4 tomos, 20 rs., y en pasta 30. Un novio, por el célebre Paul de Kock; 4 rs. y en pasta 6. La Modista, el mozo de café, la camarista y cosas de palacio; en pasta 6.

La Malvina, novela de la célebre Mad. Cottin; 2 tomos, 17 rs. y en pasta 20. Matilde ó las Cruzadas, novela que ha hecho célebre á dicha autora; 3 tomos, 24 rs. y en pasta 30. Caberna de la muerte; 4 rs., y en pasta 6. Caberna de Strozzi; 4 rs., y en pasta 6. Perfumes de Barcelona, ó sea el magnífico y célebre poema de la mierda; con lamina 4 rs.

Romances y leyendas andaluzas. Cuadros de costumbres meridionales, por don M. Santa Ana; obra ilustrada con sesenta grabados y láminas de vistas, trajes y costumbres de Andalucía, por nuestros mas célebres artistas: edicion pintoresca de lujo y papel satinado; un tomo en 8. S. prolongado, 20 rs., y en pasta 25. El Bastardo y el paricido ó don Pedro el Cruel en Toledo el dia de san Ildefonso. Novela histórica, fantástica con todas las bellezas de una tradicion popular; hermosa edicion, 8 rs., y en pasta 12. Las pasiones ó ilusiones de la vida, magníficos cuadros de las creencias y desengaños del mundo; hermosa edicion, 8 rs., y en pasta 12. El bachiller de Salamanca, ó don Querubín de la Ronda, célebre novela y comedia del Diabolo Cojuelo, por el mismo autor, última edicion, en rústica 8 rs. Aventuras de Gil Blas, la mas célebre de todas las novelas, hermosa edicion con láminas en acero, 4 tomos, 24 rs., pasta 30. Se hallarán calle de la Gorguera, núm. 7, donde se reparte un catálogo de libros, gratis.

TRABILLAS ARTIFICIALES.

Con real cédula de invencion.

Esta nueva invencion, presentada con todo el grado de perfectibilidad de que es susceptible, por el inventor de fábrica en Madrid, y desde el 5 de julio se tiene á la disposicion del público, calle angosta de san Bernardo, número 9, cuarto principal, un surtido suficiente para los pedidos que se hagan, por el precio de ocho reales vellón de compra, y puestas en el pantalón y botas ó zapatos, 10 rs. vellón.

Con estas trabillas ha desaparecido el inconveniente de hallarse espuesto á verse á cada instante, con un pedazo de pantalón arastrando. Mas si con el pantalón sin trabilla se conseguia este objeto, al sentarse, se hacia tan ridícula su forma, que todos los caballeros de gusto se han retraido de usarle fuera de algunas horas en la mañana, cuando sale enteramente de trapillo.

Para el pantalón de verano, tienen las trabillas artificiales la ventaja de ser de quita y pon; por cuyo medio se extrae la trabilla para lavar el pantalón.

En cuanto haya visto el público el modelo que se pone de manifesto en el almacén referido, se comprenderá de tal modo la comodidad, duracion y elegancia de las trabillas artificiales, que los unos por economía, otros por la seguridad del pantalón en su forma primitiva, y todos por la suma elegancia de la caída de la tela sobre la bota ó zapato, adoptarán este gracioso adorno para todas las edades, y condiciones sociales. El que adquiere dos ó tres pares de trabillas artificiales, no tiene ya mas gasto de esta clase y camina sin recelo de que se desprenda el pantalón de su caída natural y elegante.

A los maestros de sastré y á los especuladores que adquirieran de 1000 pares arriba, se les hará una rebaja en los precios que se han fijado al principio de este anuncio; y siempre que haya en las provincias persona que quiera tratar de la cesion del privilegio para determinadas ciudades por un precio convencional, se instruirá de los medios de fabricacion y de todos los accidentes de la especulacion.

Aviso á los especuladores en granos. En Guadalupe, capital de la Alcarria, hay un sujeto que tomará en comision el cargo de comprar granos, y si se le entrega dinero, dará garantías. Dará razon en esta corte don Toribio la Torre, calle de la cabeza, número 12, exarso principal. 104

LETRA INGLESA. Perfeccion en 21 lecciones. 21 lecciones perfeccionan la poor letra que tenga la persona de toda edad, haciendo con un nuevo y único método desaparecer cualquiera mala letra que los malos principios y las costumbres envejecidas puedan haber producido.

El profesor que ofrece dar este curso, además de haber obtenido el mayor aceptación y resultado con su método en varias capitales del Estrangero (Paris entre ellas), tiene la satisfaccion de haberlo esmerado en esta corte desde su juventud, con un pequeño número de señoras, señoritas y caballeros de toda edad, con suceso el mas feliz.

No se exige recompensa ninguna sino despues de haber conseguido el discípulo su perfeccion. Plazuela de Santo Domingo, número 14, librería de Villa.—17.

Pelvos llamados de la reina Pomaré aprobados por la facultad de medicina. Esta produccion, nuevamente descubierta, es de lo que jamás se ha visto, pues además del buen gusto que dá á la boca, la deja fresca y de buen olor. Dicho descubrimiento tiene las propiedades siguientes: dar un hermoso esmalte igual al de la perla, y una perfecta blancura á los dientes; refrescar y fortificar las encías; impedir el escorbuto y toda otra enfermedad que provenga de la boca, dejando los labios y las encías de un hermoso color rosado; cada cajita octógona el de cartulina de porcelana con filetes dorados y serán selladas con un leon.

Cajitas para 4 meses, 5 reales; id. para 8 meses, 6 reales; principal depósito en España, calle de Carretas, núm. 31, cuarto principal en casa del señor MRO.—29.

Agencia económica calle de Carretas, número 37, cuarto principal. Procedentes de empeños, se venden 18 lebitas; 8 vestidos; 6 pañuelos; 3 camisas finas de holandá, y 3 para dormir; 10 chalecos; 5 corbatas nuevas de balcon; buenos relojes de oro áncoras y cilindros, 4 de pared; buenos cuadros de mérito y ordinarios; 2 juegos de café; 2 coperos; 10 pares de pantalones, buen pino de sedan para iras y lebitas, esteras finas de Manila y un abundante surtido de muebles de todas clases.—32.

Préstamos. Agencia económica calle de Carretas, núm. 37, cuarto principal, en esta Agencia tan acreditada en el espacio que lleva de 7 años, y dando dinero en partidas grandes y chicas sobre oro, plata, brillantes, relojes, ropas en buen uso, y sobre paños, s. das, hilos y sobre títulos del 3, 4 y 5 por 100 y deuda sin interés, y sobre acciones de las sociedades conocidas. Se avisa á todas las personas que tengan efectos empeñados y hayan cumplido un año, pasen á recogerlos ó renovar sus contratos en el término de 15 dias, pues sin mas aviso se procederá á su venta.—33.

Historia de la conquista de Inglaterra por los normandos, escrita en francés por Mr. Thierry, miembro del Instituto Real de Francia y traducida al castellano, nueva y hermosa edicion

adornada con láminas en cuatro tomos en cuarto. Su precio 100 reales en rústica.

Historia de la conquista de Méjico, poblacion y progresos de la América septentrional, conocida por el nombre de Nueva-España, escrita por don Antonio de Solís, cronista mayor de las Indias. Nueva edicion hecha con el mayor esmero en papel superior, adornada con 2 retratos, 23 hermosas láminas, 10 viñetas y dos cartas litografiadas, publicada por una sociedad de amigos; dos tomos en cuarto, su precio 80 rs. en rústica.

[Sucinta Memoria acerca de las enfermedades que mas reinan en ciertos puntos de la costa occidental de Africa, seguida de algunas ideas sobre la parte médica de las islas Españolas del Golfo de Guinea, y del análisis químico sobre las aguas minerales de las islas Canarias por el director don Ricardo Villalba y Perez, Cádiz 1846. Su precio 4 rs. en rústica.

Se vende en la librería de Sanchez, calle de Carretas frente al Corco.—30

Galería Militar contemporánea, coleccion completa de biografías y retratos de los generales que mas celebracion han conseguido en los ejércitos liberal y carlista, durante la última guerra civil, con una descripcion particular y detallada de las campañas del Norte y Cataluña. Obra original, redactada con presencia de obreros originales de operaciones y otros documentos inéditos, proporcionado por los diferentes caudillos que han de figurar en la historia.

Se está concluyendo de repartir el primer tomo. En las dos últimas entregas se han repartido los retratos de Simon de la Torre y Rodil.

Los señores que nuevamente se suscriban, podrán recoger desde luego la primera entrega. En lo sucesivo se repartirán las entregas por el mismo orden que las corrientes, esto es, cuatro cada mes, para dar lugar á la reimpression á que el editor se ha visto obligado por los muchos pedidos que la recibido y que han agotado la primera tirada.

Continúa abierta la suscripcion, á 2 rs. entrega en Madrid y 3 en las provincias, franco de porte.

Se suscribe en esta corte en las librerías de la viuda de Jordan, y Sanchez calle de Carretas; Digne é Hidalgo, calle de la Montera; Brun, calle Mayor; Gaspar y Roig, calle del Principe; viuda de Rosta, calle de la Concepcion; Gerónimo Villa, plazuela de Santo Domingo, y Heredia, calle de la Magdalena.

En las provincias, en las principales librerías y administraciones de Correos. 3

Seguros en Barcelona. Seguros marítimos. 27 Idem de incendios. 14 Idem sobre cosechas. 42

En otros puntos. Seguros marítimos. 44 de incendios. 116 sobre cosechas. 172

Total de seguros á principio de Julio. 345

Esto prueba la importancia de esta compañía; y de la fundada esperanza de sus buenos resultados, es el mejor garante la estimacion efectiva de sus acciones, sin embargo de la baja extraordinaria de casi todas las demas.

Se desea expender dos billetes de la Diligencia para el Ecuador, se advierte que son para el dia 15 del corriente y de rícon: las personas que tengan que marchar á dicho punto tendrán la ventaja de tomar estos asientos á menor precio que en la administracion. Se dará razon en la calle de Hortaleza, número 68, cuarto principal.—39.

Editor responsable, EL LICENCIADO D. TOMAS GONZALEZ. MADRID: IMPRENTA A CARGO DE D. A. SANTA COLONA plazuela de ISABEL II, núm. 60.